



H. Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco

GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJUCAR.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Número de expediente _____

Fecha _____

Nombre _____

Autorizados para recibir la información: _____

Calle: _____

Número exterior / interior: _____

Colonia: _____

Calles que cruzan: _____

Municipio: _____

Correo electrónico: _____

Es mi deseo que las notificaciones se me hagan saber en los estrados de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información

Manifiesto expresamente mi voluntad y conformidad de recibir todas las notificaciones relativas a la presente solicitud, en la dirección de correo electrónico señalado en el apartado correspondiente de este formato guía, en el entendido que en caso de no revisarlo dicha omisión será en mi perjuicio.

A continuación agradecemos describa la información que requiere

ESTOY CONFORME CON LA REDACCIÓN DE MI SOLICITUD

Forma en la que desea se entregue la información (previa disponibilidad)

Consulta Directa

Copia simple

Copia certificada

Disco compacto

Planos

Otro

La Dirección de correo electrónico a la cual el solicitante puede comunicarse vía electrónica para aclarar, subsanar o cumplir cualquier requerimiento es la siguiente: huejucar@jalisco.gob.mx

INFORMACIÓN DE INTERÉS

La Dirección de Transparencia y Acceso a la Información se encuentra ubicada en palacio Municipal s/n col. centro Huejúcar, Jalisco. nuestro horario de atención es de 9:00 a 4:00 h. Teléfono 01(457) 94 7 02 69,94 7 01 36. Le informamos que recibirá respuesta dentro de los cinco días hábiles posteriores a la admisión de su solicitud y en caso de que no haya recibido resolución, podrá interponer Recurso de Revisión ante el ITEI o en nuestras oficinas, dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir de: 1.- La notificación de la resolución impugnada, 2.- El acceso o la entrega de la información y/o, 3.- El término para notificar la resolución de una solicitud de información, sin que se hayan realizado.

Rubros	Ley de Ingresos del Municipio de Huejúcar para el ejercicio fiscal del año 2015 (Artículos 73 fracción XV, 101 fracción XXV y 103)	
Copia simple (de una y hasta la novena foja se exenta del pago de derechos)	\$ 1.00 peso por hoja	Lo (a) invitamos a ingresar a nuestro sitio oficial de internet donde podrá consultar la información fundamental en el rubro de TRANSPARENCIA en: http://www.huejucar.gob .
Copia simple de plano	\$ 81.00 pesos por plano	
Copia certificada	\$ 15.50 pesos por hoja	
Certificación de plano	\$ 82.00 pesos por plano	
Disco compacto	\$ 15.50 pesos por disco	

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Le informamos que el Municipio de Huejúcar protege sus datos personales y la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información los utilizará para la gestión correspondiente a la solicitud de información, ya que para ese fin fueron recibidos, asimismo serán incorporados al sistema INFOMEX, como parte de la gestión de la solicitud de información. Sus datos son intransferibles, excepto en los casos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás disposiciones normativas. Si desea ejercer el derecho de acceso, rectificación, modificación, corrección, sustitución, oposición, supresión, ampliación, revocar e consentimiento, limitar el uso o divulgación de datos personales podrá iniciar el trámite mediante Solicitud de protección de información confidencial, la cual se recibirá en la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información, ubicada en palacio Municipal s/n col. centro Huejúcar, Jalisco. nuestro horario de atención es de 9:00 a 4:00 h. Teléfono 01(457) 94 7 02 69,94 7 01 36. Le invitamos a conocer el Aviso de Confidencialidad, donde se establecieron los mecanismos que protegerán sus datos personales y se encuentra a su disposición en el sitio oficial de internet en: www.huejucar.gob.mx/transparencia/